Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación que pretende impugnarse (artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No obstante, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 24 de octubre de 2008.- El Director General, Jacinto Cañete Rolloso.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008, del IES San Sebastián, de extravío de título de FP1 Técnico Auxiliar-Administrativo y Comercial. ***(PP. 3636/2008).***

IES San Sebastián.

Se hace público el extravío de título de FP1 Técnico Auxiliar-Administrativo y Comercial, de doña María Elena Rodríguez Fernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 6 de octubre de 2008.- El Director, José Gil Jiménez.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, del IES San Sebastián, de extravío de título de FP2 Administrativa y Comercial. ***(PP. 3757/2008).***

IES San Sebastián.

Se hace público el extravío de título de FP2, rama Administrativa y Comercial, profesión Contabilidad, de don Juan Carlos Martín Ruiz, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 16 de octubre de 2008.- El Director, José Gil Jiménez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Vivitax, de disolución. ***(PP. 3732/2008).***

Se pone en conocimiento público que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, con fecha de 15 de enero de 2008, se ha celebrado Asamblea General Extraordinaria en la que por unanimidad de los asistentes se ha acordado la disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza y a partir de este momento funcionará como Vivitax Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación.

Sevilla, 15 de enero de 2008.- Los Liquidadores: Manuel García Muñoz, DNI 28471013-A; Juan Mariño de los Santos, DNI 28560691-G; Manuel Checa Molina, DNI 39634946-E.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)